Año XI--Numero 2.812 — SALTA — Lunes 4 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña . . . . [illegible]
Número suelto del dia . . . . [illegible]
" atrasado . . . . . [illegible]

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Comercio é industria

El nuevo acuerdo político

El nepotismo santafecino

La cuestion internacional

Congreso médico

Exhoneracion de derechos de Aduana.

BUENOS AIRES, Noviembre 4, horas 10.20 a. m.—El comercio y la industria nacional atraviesan una situacion difícil en la república.

La prensa en general se ocupa de tan importante asunto, y la «Nacion» en particular censura duramente la política del gobierno nacional que no se preocupa de tomar las medidas que exije un estado tal de cosas, que prolongándose y aumentado las proporciones de la mala situacion porque atraviesan la industria y el comercio, puede ocasionar serios disturbios.

—Ha producido honda y desagradable impresion el reciente acuerdo celebrado entre roquistas y algunos mitristas.

Los diarios «La Prensa» y «El País» comentando estensamente dicho acuerdo, dicen que la opinion pública de la República entera reprobará el gran error cometido por una fraccion del partido mitrista de prestar su apoyo á la política del general Roca. Todos los hombres independientes desaprueban ese acuerdo, mientras la opinion general del país aprueba decididamente la actitud de otra fraccion importante del mismo partido mitrista que se ha negado enérgicamente á inmiscuirse en acuerdo tan inopinado y vergonzoso.

—El diputado nacional Joaquin Castellanos, en la sesion de hoy de la cámara de diputados, presentará un proyecto por el cual la cámara pronuncie un voto de protesta, declarándose en contra del nepotismo santafecino.

Asegúrase que esta fórmula ha sido muy bien recibida por la mayoría de los señores diputados.

—La cuestion internacional nada ha adelantado en el terreno de la solucion que se busca. Asegúrase que el gobierno recibirá hoy nuevos y detallados informes sobre el estado del conflicto, el cual se discutirá satisfactoriamente.

—El doctor Delfino acaba de recibir comunicaciones de Madrid, por las cuales se invita á los médicos argentinos á tomar parte en el décimo cuarto congreso internacional médico que se reunirá en la capital de España.

La invitacion ha sido favorablemente acojida y es probable que el cuerpo médico argentino sea dignamente representado en dicho congreso.

—El ministro de hacienda, señor Avellaneda, propónese resolver en toda esta semana la cuestion que se refiere á especificar de una manera clara y precisa cuáles son los artículos y mercaderías que pueden ser introducidas del extrangero por las empresas ferrocarrileras con exhoneracion de derechos de aduana.

El respectivo decreto es esperado con vivo interés.

Esclarecimiento final

PELEA SANGRIENTA

MUERTOS Y HERIDOS

EL TIEMPO

Metálico

BUENOS AIRES, Noviembre 4, horas 2.30 p. m.—La policía se halla, por fin, en condiciones de terminar la investigacion morosa del autor ó autores de la muerte del capitalista Casillo, que ha permanecido envuelto en el misterio despues de un laborioso proceso.

Para hoy se ha comprometido la policía esclarecer definitivamente el hecho, anticipando desde ya algunos hechos.

Dice que son diez los comprometidos en el crimen de referencia. De esos diez, unos resultan que estaban encargados de dar muerte á Castillo y los otros de proceder al robo de cuanto encontraren á mano.

—Ha tenido lugar ayer uno de esos dramas sangrientos que conmueven la sociedad, ávida siempre de noticias é informaciones sensacionales.

Los individuos N. Armendoris y Lucio Medina intentaron dar muerte á su ex patron Francisco Armendaris.

Tres agentes de policía trataron de tomarlos presos y éstos se resistieron, trabándose una encarnizada pelea entre los individuos nombrados y los agentes, resultando muertos dos vigilantes y el otro herido.

Francisco Armendoris resultó herido de gravedad; Medina logró fugarse herido tambien, pero levemente en el hombro.

—Tiempo lluvioso.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 233.50 % y cerró al 233.10.

EXTRANJERO

INGLATERRA

La guerra en Sud-Africa—Manifestacion boerófila disuelta—Violencias—Pedido á Chamberlain—Protesta—Fusilamiento y represalias

LONDRES, Noviembre 4—El general Kitchener telegrafía dando cuenta al gobierno de que varias columnas persiguen á Botha y que en el combate de Berbriel los boers perdieron 300 hombres entre muertos y heridos.

No se dice cuál fué el número de bajas de los ingleses, pues es de suponer que habrán tenido algunas.

—Tratóse ayer tarde de efectuar en los suburbios de esta capital una gran manifestacion en favor de los boers. Pero no tuvo lugar, por haber intervenido los imperialistas que procedieron con violencia al llevar á cabo la disolucion de la manifestacion proyectada.

—Los mismos imperialistas, por medio de sus representantes en el parlamento, votaron un mensaje dirigido á Chamberlain, ministro de las colonias, pidiéndole proceda á castigar á los amigos de los boers que protestaron contra la guerra sud-africana y de la manera como el gobierno inglés lleva el propósito de exterminar al pueblo boer.

Ignórase la clase de castigo que se pretende imponer á los amigos de referencia.

—Acaban de recibirse despachos telegráficos de Bruselas, en los que se dá cuenta de que Botha ha pasado una nota al general Kitchener protestando de los fusilamientos de los colonos de la Colonia del Cabo y que han sido hechos por órden del jefe inglés.

Botha amenaza con la revancha, y dice que procederá tambien á fusilar á los prisioneros británicos que tiene en su poder.

ESPAÑA

Emigracion a Buenos Aires—Indemnizacion del Sultan

MADRID, Noviembre 4—En el dia de ayer salió de Coruña con destino á Buenos Aires, el vapor «Halle», llevándose á bordo un número considerable de inmigrantes gallegos y asturianos.

—El ministro español en Tánjer ha comunicado á su gobierno que el sultan de Marroqui ha firmado un compromiso de pagar á España un millon de pesetas como satisfaccion debida á las reclamaciones que se susciten hasta tanto tenga lugar la entrega de los cautivos españoles, cuya liberacion se gestiona y se obtendrá probablemente en tiempo mas ó menos breve.

FRANCIA

La escuadra—El arreglo con Turquía—Trabajos de huelga general

PARIS, Noviembre 4—Asegúrase que la escuadra que manda el almirante Caillar, hará rumbo con destino á Mythilena. Dícese ademas que si fuese necesario ocupará á Smirna.

—Circula el rumor de que el sultan de Turquía ha aceptado en todos sus términos las reclamaciones que le tiene hechas la Francia.

—La federacion del sindicato de obreros del departamento de Loyre ha resuelto enviar delegaciones á todos los centros fabriles, con el objeto de organizar comités de trabajadores para fomentar por todos los medios mas eficaces una huelga general lo mas pronto posible.

RUSIA

Atentado

SAN PETESBURGO, Noviembre 4—Un individuo recientemente llegado de Buenos Aires, acometió ayer al general Klesjelo gobernador de esta capital, haciéndole los disparos de revolver. La informacion no dice si los tiros dieron en el blanco, debiendo suponerse que no, por la omision del detalle á este respecto.

El individuo fué capturado en el acto por la policía.

ECOS

El alumbrado eléctrico

MEJORA DE SERVICIO

REBAJA DE PRECIOS

Las gestiones de nuestro diputado nacional Dr. Damian M. Torino, «sus preguntas insistentes de *cuando van á rebajar el precio del alumbrado eléctrico de Salta*», han dado por resultado de que la Empresa de nuestro alumbrado eléctrico, como lo esboza la carta que á continuacion publicamos, se resuelva no solo á mejorar el servicio cambiando las actuales lámparas por otras que den un 25 % mas de intensidad luminosa, sinó que el precio del servicio particular será reducido á un 25 % menor, facilitando al mismo tiempo el pago de las instalaciones con largos plazos ó pequeñas cuotas mensuales.

De modo, pues, que con estas innovaciones que tienen por objeto aumentar la intensidad luminosa de las lámparas y reducir el precio del servicio á domicilio en una cuarta parte, es decir que las lámparas que valen actualmente *cuatro pesos* solo valdrán *tres* y las de *tres* quedarán fijadas en *dos pesos veinte y cinco centavos mensuales*, nuestro alumbrado eléctrico no será ya caro y estará al alcance de todos, pues que su servicio podrá ser aprovechado tanto por el rico como por el pobre, del cual nadie se escusará por razones de pobreza.

Solo la Municipalidad seguirá cargando el pesado fardo del contrato sobre el alumbrado público y por ende el contribuyente que lo costea.

Mientras tanto lease la carta de la referencia.

Dice así:

Buenos Aires, Octubre 25 de 1901

Sr. Dr. D. Damian M. Torino,
Presente.

Distinguido Doctor:

Sus preguntas insistentes de «cuando van á rebajar el precio del alumbrado eléctrico de Salta», me dan la oportunidad de esbozarle las resoluciones de la Compañía Bright Light & Power, Lt., según las últimas noticias recibidas. Estas son: Rebajar los precios actuales del alumbrado particular en una proporcion no menor de un 25 %.

Para que esto pueda llevarse á cabo, es menester tener mayor número de lámparas instaladas, á cuyo efecto se ha resuelto tambien hacer las instalaciones domiciliarias al precio de costo, dando ademas plazos largos para el pago de dichas instalaciones.

Otra fórmula que se ofrecerá á los nuevos clientes, por si así lo prefieren, es esta: en vez de pagar, supongamos, $ 1 por mes por lámpara, se pagará solamente $ 0.75 por servicio de alumbrado, y $ 0.10 ó $ 0.15 por mes por lámpara, á cuenta de la instalación, hasta que el costo de la misma se hubiere cancelado. Más todavía: los nuevos clientes que deseen luz, y no quieran costearse la instalación, podrán tener la luz con tal que se comprometan á tomarla por un tiempo determinado, quedando al fin del plazo con una instalación gratis, habiendo abonado, naturalmente, algo más que la tarifa ordinaria. Esto no obstante, el nuevo precio será siempre más bajo que el que se paga actualmente.

En cuanto al alumbrado público, entiendo que se está resolviendo colocar lámparas en reemplazo de las actuales, que tengan 25 % más de intensidad luminosa que las colocadas de acuerdo con el contrato.

Me será muy agradable comunicarle cualquier otra noticia que reciba al respecto.

Lo saluda muy atentamente su atento y S. S.

P.P. CARLOS BRIGHT
F. R. Bright.

Preguntas

Sobre guardias en exámenes

Salta, Noviembre 4 de 1901.

Señor Director de EL CIVICO.

La moda de poner *guardias* ha entrado con furia y está haciendo ronchas.

En la Escuela Normal de Niñas ha ocurrido un caso muy gracioso y que ha dejado *fritos* á mas de uno.

La dirección de dicha escuela con pretestos fútiles probablemente, ha colocado un vigilante en la puerta de la escuela para que nadie se atreva á profanarla pisando sus umbrales. Como en esta escuela están de exámenes, grande es el número de personas que ván á presenciar las pruebas de las niñas a terminarse el año escolar. Pues bien, no bien han llegado á la puerta de la escuela, les sale el agente con esta cantinela: «no se puede entrar, me han ordenado no deje pasar á nadie, así es que retírese». Tales palabras producen el consiguiente efecto. ¿Cómo es que á un acto público no se deja entrar á nadie? El mundo de los *reculados* ya se ha dado la contestación: «es que las alumnas están pésimamente mal preparadas, y por eso se trata de ocultar las pruebas; evidentemente hay gato encerrado». Estas suposiciones dañan por cierto el buen nombre del establecimiento, y es al director del mismo á quien corresponde cortarlas.

Ahora me permito, señor Director, hacerle las siguientes preguntas:

¿Puede el señor Robles Madariaga hacer privado un acto, que según entiendo, debe ser público?

Puede el director de la escuela privar á la familia de una alumna la satisfacción de presenciar sus pruebas finales?

Si la prueba final, que es la que revela el estado de preparacion de las alumnas, no se permite presenciar, ¿de qué manera se juzga el adelanto ó atraso de las niñas?

Y por último, ¿es permitida esa restriccion, y en qué casos, y bajo qué circunstancias, ó es absolutamente prohibida?

Pidiéndole se sirva disculpar la confianza, saluda atentamente al señor Director —*Un amante de la educacion*.

Contestando á las preguntas que anteceden, debemos decir, que tratándose de un acto público como es el que se refiere á la prueba anual á que están sujetos los educandos de un establecimiento de enseñanza, toda persona de buen juicio, ya sea padre de familia ó ya un amante de la educacion, siempre que no se trate de un perturbador del orden dentro del colegio ó escuela, tiene derecho de entrar á él y presenciar los exámenes, sin que el director tenga facultad para privar de ese derecho ni restrinjirlo.

Lo que puede hacerse, como se ha hecho en la Escuela Normal de Maestras actualmente, según se nos ha informado, y sin que esto importe hacer privado un acto que debe ser público, es no dejar entrar en los establecimientos de educacion de niñas, en el momento que están rindiendo examen, á los muchachos inconscientes y bataculeros, á esos niños que lejos de ir á presenciar exámenes, van tan solo á *presumir* y perturbar.

Queda, pues, emitada nuestra opinion al respecto.

Un gobernador sincero

Me ceñiré á la política del señor presidente de la república —*(Declaracion del gobernador Barraza).*

Uno de los ciudadanos de mayor significación política y social de Santiago del Estero,—el doctor don José María Corvalan,—ha dicho ayer en las columnas de *La Prensa* que «Santiago no es un estado federal sinó una estancia política gobernada por capataces»; que allí no hay Poder Judicial, ni Legislativo, porque los miembros del primero no reúnen las condiciones exijidas por la Constitución, y porque los segundos son empleados á sueldo del Poder Ejecutivo, en rebelión contra preceptos constitucionales terminantes.

Algo de la primera parte de esta declaración acaba de ser comprobada por palabras recientes del gobernador de aquélla provincia, señor Pedro Barraza, pronunciadas en el acto de la recepción del mando:—«Me ceñiré á la política del señor presidente de la república».

El señor Barraza ha dicho la verdad:—servirá al señor presidente, desde la gobernación de Santiago, cómo, cuando y en la forma que el general Roca lo desee.

Esta manera corta y sencilla de expresar sin repulgues ni remilgos el pensamiento gubernativo, tiene el mérito de la honrada sinceridad.

Escasos son los gobernantes que cuentan así sus intenciones. Las ocultan, como si tuvieran vergüenza de hacerlas conocer tales cuales son. El misterio las rodea; y cuando menos, las desfiguran exhibiéndolas oropeladas á la consideración pública.

Cada nuevo gobernante suele presentarse como una bella esperanza, decantando independencia, haciéndose el secretamente indignado contra el absolutismo de la mano presidencial que acaba de sentarlo, como á muchacho de conocidos instintos, en la silla gubernativa; hablan de autonomía provincial, de libertades y derechos infamemente cautivos y proscriptos, de economías, de seguridad, de justicia, de honestidad y labor; y hablan para prometer respeto á la opinión y á las instituciones, pero para hacer al siguiente día lo que les ordene el presidente de la república, por quien han escalado la posicion y á quien están obligados á servir.

El gobernador de Santiago, ha repudiado con su reciente conducta, aquella práctica bitientemente hipócrita:—él ha idó á la gobernación de aquella provincia «para ceñirse á la política del señor presidente.»

Hé aquí, pues, un magistrado regional, cuya lealtad con el hombre á quien debe su figuración política, acaba de ser comprobada por centécima vez, sin sonrojos de especie alguna, porque no debe tenerlos ni temerlos—después de estar en el sillon gubernativo,—el funcionario que recibe de manos del presidente el bastón de mando que solo puede darle la soberanía popular.

¿Pero cuál es la política del primer magistrado de la nación, á la que se vá á ceñir el señor gobernador de Santiago del Estero? Puede ser expresada en pocas líneas.

La política del señor presidente, consiste en mantener á los gobernadores como capataces de estancias; y en ésto la declaración del doctor Corvalán, nada tiene de nuevo. Santiago del Estero no puede ser, no hay motivos para que sea una excepción á la regla general. Es una de las tantas estancias políticas del señor presidente, a la cual atenderá el flamante gobernador de Santiago en la forma que tiene dicho, «ciñéndose á la política del general Roca, presidente de la república.»

Hemos dicho que esa política consiste en hacer capataces de los gobernadores de provincia; La verdad es esa, pero le falta algo:—la política del señor presidente de la nación exije absoluto incondicionalismo á sus parciales; nada de libertad, porque la libertad es irrespetuosa, nada de elecciones: en la Argentina solo el general Roca elige y nombra; nada de altiveces: levantar la cabeza es un atentado á la magestad del trono; nada de independencia individual, ni de autonomía de los Estados, ni de instituciones, ni de cosa alguna que pongan en peligro el reinado discrecional del autócrata argentino.

Tal es la política del señor presidente, desde hace un cuarto de siglo, y tal es tambien la ignominia á que sirven y contribuyen á afianzar silenciosamente más de una docena de argentinos llevados por la presidencia á las alturas del gobierno.

(«La Libertad» de Córdoba).

Pruebas escolares

LABOR TERMINAL

Han dado ya principio los exámenes escolares de fin de año, y tambien los de los establecimientos de enseñanza superior.

Con tal motivo, la turba estudiantil se agita en dezusado movimiento para obtener buen éxito en la labor terminal de sus estudios, que se está poniendo á prueba en los exámenes.

Ya vendrán en seguida las alegres vacaciones, y la dispersion de la juventud por las verdes y risueñas campiñas de nuestros panorámicos valles y montañas.

Bien ganada se la tendrán esta espansion de alegría los jóvenes y los niños estudiosos y aplicados, que han aprovechado ventajosamente el tiempo de las tareas escolares en todo el curso del año.

Es justo que se diviertan los jóvenes y niños que han sabido corresponder al sacrificio que hacen sus padres por educarlos é instruirlos, y á la labor paciente y meritoria de los maestros y profesores, que tanto se esfuerzan por abrir nuevos horizontes á su inteligencia juvenil.

Este año han tenido que adelantarse las pruebas escolares, por el mal estado sanitario de nuestra poblacion, invadida por la peste de la viruela y otras enfermedades infecciosas.

Felizmente parece que éstas tienden á extinguirse, porque las lluvias han modificado, sin duda, el estado atmosférico.

Correo de ayer

EL CONFLICTO CON CHILE—Alrededor de la cuestion internacional, la espectativa se asentúa, y los diarios de última fecha traen interesantes detalles, que estractamos en seguida:

El dia 1º del corriente el Presidente de la República y el ministro de relaciones esteriores doctor Alcorta, celebraron una conferencia y acordaron instrucciones que el mismo dia fueron enviadas al ministro argentino en Chile señor Portela.

Las instrucciones son terminantes, segun informes de personas allegadas al presidente de la república, y con arreglo á dichas instrucciones, Portela insistirá en la reclamacion iniciada, especialmente en lo relativo á la apreciacion de la importancia de los caminos, negada por la cancillería chilena.

Sábese que reservadamente el general Roca ha consultado el asunto al general Mitre y doctores Uriburu é Irigoyen, quienes aprobaron en todos sus términos instrucciones enviadas al ministro Portela.

Entrevistado el doctor Irigoyen en la tarde del 1º del corriente, manifestó que había sido consultado oficialmente sobre el asunto, y que lo que sabía de la cuestion internacional era simplemente lo que dicen los diarios.

El doctor Uriburu mantiénese en igual reserva; pero hay motivos para afirmar que dichos personajes han sido consultados, en efecto, y dado su opinion autorisada sobre la importante cuestion que absorve hoy la atencion publica.

Hoy lúnes 4, se espera que el doctor Alcorta reciba noticias concluyentes sobre el resultado de las gestiones que hace el gobierno argentino, por intermedio de su ministro en Chile.

UN REPORTAJE INTERESANTE—El diario «El Tiempo», publica el dia 1º del corriente un interesante reportaje, reservando el nombre.

El personaje interpelado dice que la cuestion tiene dos faces: la primera faz es moral, pues aunque Chile no piense utilizar esos caminos hechos como argumentacion férrea para probar al árbitro su absoluto derecho al territorio en que ha realizado esas mejoras y obras públicas.

Nosotros no podemos permitir la violacion flagrante de tratados que apenas tienen diez meses.

La segunda faz es práctica.

¿Para qué sirven esos caminos?

Descartada la probabilidad de que Chile quisiera utilizarlos como afianzamiento del *uti possidetis* ¿no queda la eventualidad de que esos senderos sean verdaderos caminos militares?

¿No ha dicho Chile muchas veces que el árbitro le dará la razon...? Por la razon ó la fuerza?

Ha dicho tambien que si el árbitro no le reconoce su pretendido derecho, lo hará reconocer por el «hecho».—¿Qué significan los caminos?

Un hecho: la toma de posesion.

El edificio aceptado en silencio, prueba en ley la propiedad del terreno. Ademas sus senderos pueden ser caminos militares.

Por ellos vendrá la invasion.

Dos de los caminos dan al desierto, dande abundan pastos para alimentar el ganado que venga con las intendencias.

Otro va al lago Buenos Aires, el otro á la Colonia «16 de Octubae» dende hay praderas, valles fertilísimos y millares de cabezas de ganado.

Felizmente; allí va el 1º de infanteria.

Los caminos solo son estrechos para las ambiciones chilenas, pues por el camino de Nahualpi cabe la infantería perfectamente con el servicio de provisiones; la artillería puede ir cómodamente por los otros dos y la caballería entrar por el de la Colonia 16 de Octubre, arreando el ganado.

Agrega el personaje reporteado que el doctor Alcorta hace esfuerzos porque la Republica Argentina no se perjudique.

Tiene un solo odstáculo, que es Roca, quien calcula las responsabilidades si se lleva la cuestion al terreno que Alcorta, Riccheri, Civit y la mayoría del gabinete quiere.

Añade que el presidente es hoy el único elemento moderado; pero que llegado el caso aparecería bajo la levita las insignias del militar, á quien la constitucion confiere en estos casos el grado de capitan general.

Sería la repeticion del caso del Paraguay.

Termina aseverando que el gobierno ha asumido una actitud viril.

LA ORGANIZACION MILITAR—Con motivo de la cuestion internacional y los rumores alrrmantes que circulan, todos se preguntan cómo estamos respecto á la organizacion militar y cómo nos hallaríamos para adoptar medidas ofensivas y defensivas en caso de un conflicto.

Algunos diarios responden que tenemos armamento de sobra, pero faltan hombres preparados y organizados.

Sobre este tópico dice un diario caracterizado: «Hace dos años hubiera sido facil despachar al ejército, pero ahora los veteranos han disminuido, sustituyéndolos con conscriptos; el tiro ha languidecido, los resortes han aflojado, la instruccion del ejército ha disminuido y las unidades no podrian ser triplicadas, sin perjuicio de su cohesion y eficacia.

LA INTERVENCION A SANTA FÉ—El dia 2 celebró la comision de negocios constitucionales una conferencia que duró cinco horas, sobre la intervencion á Santa Fé.

Parece que la opinion del poder ejecutivo es contraria á la intervencion. El ministro del interior ha manifestado que ella carecia de base constitucional.

Por último, la comision por mayoría, formuló un despacho aconsejando rechazar la intervencion pedida, por improcedente.

Se asegura que no se mandará ni siquiera la comision parlamentaria investigadora.

Casa de Gobierno

ORDEN TRASMITIDA—El P. E. de la provincia se ha dirijido con fecha de hoy al Juez de Paz propietario ó suplente del departamento de la Candelaria á objeto que prevenga á los miembros que forman la mesa inscriptora en ese departamento, que si no cumplen con la sagrada mision que les está encomendada por la ley, el gobierno esta dipuesto á pasar los antecedentes al Juez de seccion á los efectos de las penas á que se hacen acreedores los que no cumplen con los deberes que impone la ley de elecciones nacionales.

SOCIAL

VIAJEROS—Salieron por tren de esta mañana, con destino á la provincia de Córdoba, el señor Ricardo Pardo, acompañado de su señora madre Mercedes T. de Pardo y de su hermana la señorita Mercedes Pardo.

—Por el tren del viérnes, llegó de Buenos Aires el jóven Sebastian Pablo Alzamora.

CONCIERTOS EN EL GRAN HOTEL—Bajo la direccion del profesor Augusto Grignola, inauguróse la segunda temporada de conciertos en el Gran Hotel, establecimiento que hace honor á lo que hay de buen tono en la sociedad de Salta.

Un selecto y variado repertorio, con el concurso de buenos aficionados ó profesores de música, forman el conjunto de armonía atrayente para los *habitués* del Gran Hotel.

La entrada es gratis y el precio de los artículos de selecto consumo de que dispone el establecimiento, no sufre alteracion alguna.

De suerte que los conciertos son una manifestacion extra del buen gusto y confort de los concurrentes.

Consejo de Higiene

En el cobro de honorarios que hacen los peritos químicos don Máximo Tamayo y don Santiago Fleming, por los análisis practicados con motivo de la muerte de Victorina Ignacia de Chauque, han sido regulados aquellos en cien pesos al primero y quinientos pesos al segundo.

—Durante el corriente año se han vacunado en el radio de la ciudad al rededor de cinco mil personas.

Dr. M. CUTIN
CIRUJANO DENTISTA
PUENTES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio (altos).
438—Ind.

REFRESCOS GARANTIDOS
A precios fuera de competencia
Atiende pedidos á la campaña.
Salta, Octubre 17 de 1901.
BENITO MERCADO.
Calle Florida esquina Tucuman—Salta.
689.v.N.18.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio testamentario del finado don Eusebio Carrasco, se ha dado por contestado, en rebeldía del demandado, el traslado corrido en fojas 67 y se ha llamado autos para prueba y se ordena se reponga el sello.

—En el juicio testamentario de don Fulgencio Sanchez, se han llamado autos para resolver.

—En el juicio sucesorio de don Navor Suarez, se ha ordenado se tenga por recurridos los créditos presentados por los señores Vidal, Martearena y Torres, á fojas 14 y 19 respectivamente y abrese á prueba el juicio por diez días comunes y prorrogables, con respecto del crédito que persiguen los señores Vidal y Cía.

JUZGADO DEL DR. FIGUEROA—En el juicio sucesorio de D. Cárlos Araoz se ha declarado abierto éste y se ha tenido por parte al Dr. D. Julio C. Torino en representación de las personas que se expresan en el poder de fs. 6; se ordena se cite por edictos durante 30 dias en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Convóquese á las partes á una audiencia para el dia 5 del presente mes de Noviembre, á los fines de lo dispuesto por los artículos 602 y 604 del C. de P. Civil y Comercial.

Registro Civil

En las últimas 48 horas se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—Mariano Heredia con Ester Rejis, ambos argentinos.

José María Norres con Edelmira Toranzos, ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Leandro Gallo, de 20 meses, argentino, en la calle Catamarca entre Urquiza y Alvarado.

María Mercedes Soria, de 2 años, argentina, en la calle Urquiza entre Libertad y Florida.

Federico Götling, de 11 meses, argentino, en la calle Mitre entre Boulevard Belgrano y General Güemes.

Micaela Rosas, de 70 años, argentina, en la calle Buenos Aires entre San Juan y San Luis.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 2

Policiales

MUERTO POR UN TREN—En el tren que salió ayer de General Güemes con destino á esta ciudad, venía el individuo Pastor Luna; éste, una vez que el tren caminó una cuadra, se quiso bajar de él, pero con tan mala suerte lo hizo, que cayó en tierra, siendo apretado por una de las ruedas del tren, que le destrozó la cabeza, habiéndole producido una muerte instantánea.

Se está instruyendo el respectivo sumario referente á este hecho.

El dedal

(Conclusion)

La pobre muchacha no sabia nada de su rendido adorador; más no por eso flaqueaba su inquebrantable constancia.

Marcelina pasaba los dias con la frente sobre la tela que bordaba, única distraccion que le era permitida.

Pero su constante trabajo le fatigaba la vista y le heria los dedos á fuerza de apoyar en ellos la aguja.

Un dia tuvo que suspender su labor, porque las gotas de sangre manchaban la tela que bordaba.

Por casualidad estaba sola en su encierro, llorando sus desdichas, cuando de pronto oyó un ruido tenaz en el canal, debajo de una de las ventanas de su habitacion.

Asomóse á ella y vió á Nicolás en una barca.

El enamorado galan le hizo señas de que deseaba entregarle un diminuto paquete que tenia en la mano, y entonces Marcelina le echó una madeja de seda, uno de cuyos estremos conservó entre sus dedos.

Nicolás ató el paquete y se ale-

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 ojo más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Veritas, Veritatis

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematógena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott.
De venta en las Boticas.
12 A

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

jó precipitadamente, mientras que Marcelina izaba el misterioso regalo.

El paquete contenia una carta y un objeto de plata, que la jóven contempló sin adivinar el uso á que estaba destinado.

La carta decia lo siguiente:

«Adorada Marcelina: Obedece á tu padre y olvidame. No quiero que llores por mi causa y me despido de tí para no volverte á ver.

Permitime tan solo que te regale un recuerdo muy humilde, una cosa que he inventado para tí, un instrumento que te pondrás en el dedo cuando trabajes.

De ese modo evitarás las heridas que tanto te hacen sufrir, según tengo entendido. Adios, Marcelina. Salgo de Amsterdam con la esperanza de que tu padre no te prohibirá que utilices mi modesto regalo, que te suplica que aceptes el hombre que no volverá á verte en su vida.—NICOLAS VAN BENSHATIN.»

Al terminar la lectura de la carta, Marcelina empezó á sollozar.

—¡Parte si quieres!—esclamó.—Yo esperaré eternamente tu regreso, porque estoy decidida á no faltar jamás á mi promesa.

III.

Al cabo de tres años se casó Marcelina con un rico industrial de Sheffiield, un hombre cuyos negocios tenian por teatro el mundo entero.

Cuando pidió al armador la mano de su hija, fué acojido con gran entusiasmo, tanto por el padre como por Marcelina.

Es de advertir que al aceptar ésta por esposo al gran industrial no faltaba á sus sagrados juramentos.

Marcelina fué conducida al templo por Nicolas, cuyo admirable invento le habia hecho millonario.

El injenioso platero de Amsterdam se habia trasladado á Inglaterra, donde habia enseñado su dedal á una persona intelijente que previó desde luego la suma importancia de un objeto tan útil y conveniente.

Formóse una sociedad en comandita, y fué tan grande, tan estraordinario el éxito del dedal, que al cabo de poco tiempo vióse convertido el modesto obrero holandés en un acaudalado capitalista.

JORJE REGNAL.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funsionan del siguiente modo:

Sud y Oeste, bien á todas direcciones. Norte, hasta Potosi, ramal Talina mal.

TELEGRAMA DETENIDO—Existe en la oficina respectiva un telegrama para el señor C. Zurro.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por el último correo llegaron para las siguientes personas:

F. Usandivaras, Martina H. de Leguizamon, Aurelia U. de Torino, Leach Hnos. y Cia., Celso Lopez, Guillermo Augspurg, (3) James A. Meaney, Adolfo Raven, Roberto R. Cherino, Felipe Revuelto, E. von Dufay, Salom, Toro y Cia.

NOTICIAS

Hospital del Señor del Milagro—Este establecimiento tuvo el siguiente movimiento de enfermos durante el mes de octubre próximo pasado:

Existian enfermos del mes anterior 285. Entraron durante el mes, 229. Asistencia total: 514. Salieron curados 216. Fallecieron 34. Quedan enfermos 264.

Emulsión Scott — Córdoba, Mayo 8—En unas cuantas palabras, el Dr. Félix Garzón Maceda evoca un valioso testimonio, á favor de la Emulsión Scott. Así se expresa: «Convencido de la importancia real que tiene la Emulsión de Scott, como reconstituyente general, y además conociendo cuán bien es tolerada aún por los estómagos delicados, recomiéndola muy especialmente entre mis clientes, pues con ella siempre he obtenido los más satisfactorios resultados.

Superioridad de la Takunina—Durante varios años he padecido de un pertinaz paludismo, que periódicamente me tenia postrada en cama, sin ceder á los innumerables medicamentos que tomaba.

Cuando apareció la TAKUNINA alguien me indicó la conveniencia de que hiciera uso de ese medicamente.

Efectivamente, tomé dos frasquitos con los que pude dominar mi molesta enfermedad.

Para los fines que convengan doy el presente certificado en la ciudad de Tucumán, a 18 de Junio de 1901—Firmada—*Fortunata J. de Flores*—Esposa del reporter del diario «El Orden»—Obispo Molina Nº 472.

SEÑORA!!...

¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** LA CREMA LOLA MONTES LEGITIMA, alimenta el cútis, regenera los tejidos, EVITA Y CURA LAS ARRUGAS. Su uso constante y metódico dá al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, espléndido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA de las cremas NO TENDRÁ JAMÁS ARRUGAS.

Juntamente con la CREMA LOLA MONTES debe usarse el POLVO JABONOSO VIRGINAL, AGUA MEDICADA y POLVOS MEDICADOS.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**

ó

Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos EVITAN Y CURAN LAS PASPADURAS DE LA PIEL Y DE LOS LÁBIOS. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de PECAS, PAÑOS, MANCHAS DEL CUTIS, BARROS, GRANOS, ETC. ETC.

Pasta Patafieu de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** PARA SONROSAR LAS MEJILLAS Y LOS LÁBIOS—Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañen dá á las mejillas un tinte NATURAL Y FINO y al semblante una espresión de viveza incomparable.—Los ojos más espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos LEGITIMOS de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

PARA EVITAR FALSIFICACIONES deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay.
« Inglesa de Miguel Fleming.
« «El Fenix» de Máximo Tamayo.
« del Pueblo de Carlos Berking.
Droguería Italiana.

SOLICITADAS

Señor Director de EL CIVICO.
Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes líneas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñanño siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional.

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y creemos firmemente que esta vez prestará oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente.

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.
647.v.N.21.

Avisos preferentes

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.
UNA VICTORIA casi nueva de construcción sólida: se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Hotel Central de **Juan Figueroa**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital.
565—Ind.

Semillas y Plantas
—*ANGEL PELUFFO*—
Casa Central: Artes 264—Bs. Aires
Semillas de alfalfa de la Provincia de Buenos Aires extra depurada á máquina. Mezclas especiales de semillas de pastos, gramíneas, lujominosas, etc., para campos de pastoreo etc.—Gran surtido de semillas de hortalizas, flores, árboles, **coniferos y forrajeras.**
580.v.O.9. *(Agencia La Aurora).*

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña*, situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—ROCCO DRAGANI. 620 v. Noviembre 30

PINTURERIA DE
Monserrat
AUBINE y Cia.

Pinturas, Barnices, Pinceles,
Papeles pintados,
Vidrios y Cristales,
Artículos para dibujo,
Varillas para cuadros.
GRABADOS Y CROMOS
Artículos para billar
954 Victoria 954
(Agencia La Aurora).
654.v.N.26.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el

VINO TEGAMI

han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.

Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino. El

VINO TEGAMI

fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata,* en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI

ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas.

Pidanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami
Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

Sociedad de ahorro mútuo
LA BOLA DE NIEVE
IMPORTANTES INNOVACIONES
EN EL BONO DE AHORRO

Esta sociedad acaba de establecer dos importantes innovacionese en favor de los subscriptores de sus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y pago de *Mil pesos* por fallecimiento del subscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 452, Buenos-Aires.* Necesitamos buenos agentes en las provincias. Condiciones ventajosas.
563.N.30 *(Agencia La Aurora).*

HOMBRE FORMAL

Con recomendaciones se necesita para el servicio, dirigirse consultorio del Dr. Cutin. **Buen sueldo.** 562.v.N.2.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Mercería, Ropería, Perfumería, Mueblería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

AUGUSTO GRIGNOLA

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134
Entre España y Caseros.

469—Ind.

En arriendo ¡El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—BENITO SARAVIA.—594.v.N.28.

Maiz en venta Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.

631—v. Nbe. 14.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerías y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».

611.v.N.30. RAMON ROJAS.

Gratificación POR UNA LLAVE se le dará á la persona que la entregase á su dueño, quien la ha perdido, en el trayecto recorrido desde la botica del Sr. Fleming hasta la Noria, constituido por la calle Florida hasta esquina Caseros, calle Caseros hasta esquina Libertad, diagonal de la Plaza hasta esquina Buenos Aires, calle Buenos Aires hasta la Noria, pasando por Tucumancito. En esta imprenta se dará razon del interesado. 568.N.10.

"La Colegiala" Esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

Asistencia gratis á las pobres
1009—Ind

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % más de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Unicos agentes é introductores.
540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Se previene A los señores Delfín Pamferra y Manuel Delgadillo cuyos domicilios ignoro, que si no retiran sus animales hasta el 15 del corriente mes, los vendere por el pastaje que adeudan.—Salta, Noviembre 1º de 1901.—P. M. PALACIO.
673.v.N.15.

CURACION del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m/n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hema cario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.
446—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires
CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$	12
BOTINES	**Cuban (sin forro)**	«	12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	«	10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	«	12
BOTINES	**Elástico Vici**	«	12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	«	10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remítala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).

607.v.Nbre15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

SOCIEDAD DE AHORROS MÚTUOS

La Bola de Nieve

IMPORTANTES INNOVACIONES EN EL **ABONO DE AHORRO**

Esta Sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los BONOS DE AHORROS y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y el pago de MIL PESOS por fallecimiento del suscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad, ó directamente á la **Oficina Central Cangallo 452—Buenos Aires.**

Necesitamos buenos Agentes en las Provincias.—Condiciones ventajosas.

Gran Liquidación

Calle Caseros, Plaza 9 de Julio,
Al lado del Expreso Villalonga.
GRAN LIQUIDACIÓN.

VERDADERA QUEMAZON

Se venden las existencias de Tiendas, Mercería y todo lo concerniente á estos ramos de Comercio, á precios nunca vistos en esta ciudad.

¡VER PARA CEER! — Se recibe en pago de mercaderias, las chirolas por veinte centavos y los quintos bolivianos por cincuenta centavos. Los bonos de la Provincia de Jujuy á la par.

Solo por quince dias—Ventas por mayor y menor

83—v. O. 10.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadisimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de articulos y especialidades en Almacen y Confiteria, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileta de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legitima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires.

ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finisimas—Frutas secas: Peras, Siruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legitimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡Thé! Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmis* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legitimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en articulos de Fiambreria como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Saame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finisima calidad—Dátiles (Marcello)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales.*

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

Casa Introductora

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO, LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

- Sbre.30

Ocasion!

A los dueños de recuas y arrieros!

MULAS

Se necesita fletar, pagando hasta 80 pesos de flete por cada una.

Dirijirse en esta al Agente, Nemesio Garzon.

Calle 20 de Febrero, esq. Mercado San Miguel

715 v O. 19

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

—DE—

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nº. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura — La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura — La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura — Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, comser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los intestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de esto específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550 - 64 — **TUCUMAN**

507—Ind

Marsala quinado Poderoso tónico reconstituyente preparado con Vino Marsala, quina calisaya é hipofosfitos. Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Callos--callos Usando la **Callicida Wilson** sale el callo entero incluyendo la raiz.—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Dentinina concentrada Es el remedio mas eficaz contra **dolores de muelas.**—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

49-4—d.In

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 234 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compres 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 centavos.**

OJO!

El que suscribe desea comprar ó arrendar una finca cerca de esta ciudad.—SANTIAGO DURAND.—Plaza 9 de Julio.

595.v.O.28

CARBON

Papas nuevas, maiz y fideos

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de recibir una buena partida de los articulos arriba indicados que venderé á precios sin competencia.

El carbón se vende por bolsas—*Pablo Latigano.*—Calle General Alvarado esquina Florida.

426.O.30

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del pais al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderias generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de EL CÍVICO el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Muebleria de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera loteria para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar régiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Muebleria de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMÁS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mándense medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.

564.v N.30. (Agencia La Aurora).

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

Tomad el afamado Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

Tomad el insuperable Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, diminucion de las fuerzas vitales?

Tomad el Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del higado, debilidad viril, menstruacion dificil, cúranse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del pais y extranjeras, el:

Depurativo Vegetal del Doctor W. Kilberg DE NEW-YORK

LUIS BERTOZZI y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS

Calle Maipú 388

BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M.N.

669.v.Enero.2

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de articulos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACION" "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

Dinero BIEN EMPLEADO—EL QUE se interese en la compra de una casa compuesta de tres habitaciones y terreno bien alambrado con riego situado en la pintoresca población de Cerrillos, la que dá una renta de 100 $ anuales teniendo un contrato de arriendo por cinco años.—Se vende por 600 $. para tratar verse con su dueño José Blanco, Calle Alvarado Puente San Bernardo.

648 v.N.23

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon. Ambas reunen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. JOSÉ M. TAPIA.

A las señoras RECOMENDAmos como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 300.

529—Ind.

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. Tambien se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.

644v.N.15.

Aviso EL SUSCRITO FELIPE A. Ovejero avisa á todas las personas que le han otorgado poder por gestionar del Gobierno Nacional pensiones militares, cobro de devengados y empréstitos, y á todas las que quieran utilizar sus servicios, que esperé sus órdenes en la Capital Federal—Paseo de Julio Nº 450; como tambien pueden entenderse en esta ciudad con su socio señor Manuel Nuñez de la Rosa, en el escritorio calle Caseros 224.—Salta, Agosto 26 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* 505—Ind.

Depósito de Frutos del Pais de **Tomás Garcia** — Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maiz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confiteria del señor Legarribay.

617.N.7

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesoreria en el mes de Sbre. de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	
Buenas cuentas		1.736.30
Efectivo		73.80
Comisiones escolares		985.78
Municipalidad de la Ciudad		1343.32
Banco Provincial		9.593.48
Tesoreria de la Provincia por el 20 % adicional año 1901		3.823.04
Lá 2/3 partes de papel de multas 1893		76.96
Herencias vacantes		2 394 62
Intereses y Descuentos		36.32
SUMA		$ 20.063.62

SALIDAS

Deudas Generales: por	1899	180.
	1900	802.30
	1901	846.23
Banco Provincial		5.730 00
Comisiones escolares por el año 1896		76.96
Obligaciones á pagar		9.669.00
Escuela Sarmiento		429.70
Balance: Buenas cuentas		1.918 80
En efectivo		419.63
SUMA IGUAL		$ 20.063.62

Salta, Octubre 5 de 1901.

Conforme— *Delfin L. Diaz* Contador. V. F. SOLÁ Tesorero

618.v.O.30

Aviso interesante Se vende una propiedad situada en la calle Buenos Aires, entre Mendoza y Corrientes, tiene buenas comodidades, árboles frutales y pozo de valde con muy buena agua, el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán noticia.

Otra casita en la calle Mendoza, entre Córdoba y Buenos Aires, tiene regular comodidad para una corta familia.

616.v.N.7.

Aviso El suscrito previene á los que tengan interés de comprar la finca denominada «San José», ubicada en Partido de Loro-huasi, Departamento de Cafayate, que se ofrece en pública subasta ó venta forzada, perteneciente á don Juan A. Azcárate y su esposa; se hallan embargados judicialmente los *frutos* de dicha finca correspondientes al año entrante 1902 y aun los sucesivos, por un credito de más de 6 000 pesos que con documento público se ha hecho la traba; debiendo el comprador ó compradores de la referida finca reconocer ese gravámen hasta el completo pago de aquel capital ó intereses con los respectivos frutos.—*Felix Barberis.*—Salta Octubre 5 de 1901.

613 v. N 7.

1000 PESOS SE PRECISAN CON hipoteca de una propiedad en esta ciudad que vale cinco mil pesos y sin ningun gravámen. En esta imprenta darán razon.

621 v. N. 9.

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:

1º Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos,* una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.

2º Comprobar que si está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que si está aprobado en el curso anterior.

3º Abonar en Secretaria, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.

Se dará comienzo á estos exámenes el dia 2 de Diciembre á las 8 de la mañana. Salta, Octubre 15 de 1901.

El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condición de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobación prévia en el inferior.

633—v. Nbre. 15.

Sociedad Rural Salteña

Balance en 30 de Septiembre de 1901

DEBE

Saldo efectivo al 30 de Julio	$	333.40
Cuotas de ingreso		15.00
id mensuales por el 5º y 6º bimestre 1900		16.00
id id por el 1º 1901		10.00
id id por el 2º id.		36.00
id id por el 3º id.		94.00
id id 4º y 5º id.		8.00
Subvención del Gbierno por Mayo, Junio y Julio		90.00
Suma:		$ 602.40

HABER

El «Sarmiento» publicación de un aviso	$	2.50
El Secretario, sus sueldos de Junio, Julio y Agosto		90.00
EL CÍVICO, publicación de avisos y suscripción		9.00
Alumbrado eléctrico por Junio, Julio y Agosto		12.00
Comisión de cobranza		32.70
Encuadernación de 2 libros		2.00
Alquiler casa de Junio y Julio		44.00
Gastos de Secretaria		10.00
Saldo efectivo		409.20
Suma:		$ 602.40

José F. Alderete Tesorero.

Vº. Bº.— SALVADOR MICHEL Vice-Presidente.

Bernardo Castellanos. Strio.

561.v.N.15

AVISO

A LAS FAMILIAS

La señora **Maria F. de Lepers,** *Partera, pone su casa todos los dias de 1 á 3 p. m. para recibir las inscripciones de pedidos de amas y de las amas que quieran ocuparse, con la aprobación del Concejo de Higiene.*

Calle General Alvarado Nº 160, entre Florida y Libertad.

487—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Isauro P. Argüello

168 BALCARCE 168

BUENOS-AIRES

Se encarga de todo asunto ante el Gobierno Nacional

CONGRESO

y gobierno de la provincia de Buenos Aires

PENSIONES, JUBILACIONES,

COBRO DE SUELDOS,

ETC.

Referencias: En la Administración de este diario ó en la Capital Federal en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

AVISO

Recomiendo á mis deudores vengan ó manden arreglar sus creditos á mi favor de lo contrario tendria que hacerlo por intermedio de otra persona aquien por separado abonarán su honorario.

A la vez el que tenga cuenta á cargo del suscrito se sirva pasarla.

Salta, Octubre 2|1901.

606.N.2. JOAQUIN S. HEREÑA.

Avisos comerciales

Samuel Heredia

—ALMACEN—

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Calle Entre-Rios esquina Florida.

Salta, Agosto 22 de 1901 513 Ind

TALABARTERIA

—DE—

Jorge Vargas

CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En este taller se ejecuta toda obra del ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio 386—I

REMATES

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n 2535

dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoria Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldias, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procedase á la publicación de edictos, por el término de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniendose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n. (2535 $ m/n.), el dia *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasación serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art 3º inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr. Waldino Riarte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Cafayate

SAN JOSÉ

JUDICIAL—El **dia siete de Noviembre de 1901** á horas 5 p. m. en mi local plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en pública subasta la valiosa finca «San José», situada en el partido de Lorohuasi, departamento de Cafayate, por ejecución que sigue el Sr Teodoro M. Lindoso, como apoderado de D. Juan Gotling contra el señor Juan A. Ascárate y esposa. La expresada finca limita: El callejon que gira de Norte á Sud de la posesion hoy de D. Gregorio Cano hasta dar con el callejón que corre de Naciente á Poniente y pasando por medio de los arriendos que ocupa Bailón Tapia y Manuel Cruz, se tirará una linea por un tronco de árbol que está marcado entre los rastrojos que ocupan Mariano Santillán hasta dar con el callejón y de aquí formando un martillo se tirará al Sud hasta dar con el callejon que vá á la casa de Pedro Ahumada y de aqui tirando al Naciente hasta dar con el lindero que está en el manantial.

Ha sido tasada para el pago de la contribucion fiscal en 40.000 pesos, base para venta al contado:

$ 26.666.67

El presente remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.

Esta propiedad reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 20.000, reducidos hoy á $ 16.109.04 de que podrá hacerse cargo el comprador, pagando en efectivo el resto hasta el precio de compra.

651vN7 JUAN E. VELARDE.

Por Ricardo Lopez

Sin base—Judicial

El **dia 12 de Noviembre** del corriente año, en mi escritorio Caseros Nº. 167 á las 2 p. m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, el bien inmueble á que se refiere el siguiente edicto y por ejecución que sigue el Banco de la Nación Argentina.

EDICTO—El dia 1º de Noviembre á horas 2 p. m. ha de venderse en remate público por el martillero D. Ricardo Lopez, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros, con extensión de cuarenta metros sobre la primera calle, por cinco metros 75 centímetros sobre la segunda calle y que limita al Norte con los herederos de D. José Faustino Lopez: al Sud con la calle Caseros; al Este con propiedad de los señores Lopez Reina y al Oeste con la calle Catamarca.

Esta propiedad se ha de vender sin base.

Ejecución ante este Juzgado Federal, y por orden del Juez Dr. David Zambrano. 650vN11

Por Juan E. Velarde

La finca «El Lamedero»

2 Valiosos lotes

En el Campo de la Cruz

JUDICIAL

El dia martes doce de Noviembre de 1901 á horas 5 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en pública subasta, al contado, por órden del señor Juez Federal, doctor David Zambrano, los inmuebles siguientes:

1º—La finca llamada «Lamedero» situada en Cobos, departamento de Campo Santo, cuyos límites son: Norte, el Rio Mojotoro, teniendo por este lado aproximadamente [illegible] legua de largo; Sud, propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz, [illegible]; Este, la de los herederos de José Aparicio ó finca «Torsalito», y Oeste, terrenos de D. Manuel Garay, en una linea recta de legua y media mas ó menos.

El terreno de esta propiedad es apto para la cria de ganado; posee buenas maderas y una represa alambrada.

Ha sido tasada en $ 2.000.

Base para la venta $ 1.333.33.

2º Un lote de terreno ubicado en la calle General Mitre. *Extensión:* 23 metros de frente por 50 de fondo, ó sean 334 metros cuadrados. *Limita:* Norte, calle [illegible]; Sud, terrenos del Dr. José M. Salvá; Este, terrenos del mismo Dr. Salvá y Oeste calle General Mitre. Posee vereda y un cimiento de cal y piedra en el frente sobre la calle Mitre. Tasación $ 933.80. *Base para la venta $ 622.52.*

3º—**Un lote de terreno** ubicado en la calle Buenos Aires. *Extensión:* 23 de frente por 50 metros de fondo, ó sean 334 metros cuadrados. *Limita:* Norte y Oeste terrenos doctor José M. Salvá; Sud, terrenos que fueron de César Cinino y Este calle Buenos Aires. Tasación: $ 667.—*Base para la venta $ 444.66*

Por datos á la Secretaría del Juzgado Federal ó al martillero—

56.N.12. JUAN E. VELARDE.

Por J. D. Soliverez

Importante propidad

En la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy

Base de venta: $ 4.500

JUDICIAL

El dia 16 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base de *cuatro mil quinientos pesos* m/n. que corresponde con la rebaja hecha del 25 % sobre la primera licitación, la importante propiedad situada en la calle Caseros al poniente entre las de 11 de Septiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Juarez de Ovejero.

Límites: al Este, con propiedad de doña Julia Baldovino y Dominga Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Ascárate y Eustaquio Laurion; por el Sud, con la calle Caseros.

Barrio central y de gran porvenir. Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.

El remate se verificará por órden y disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor Ricardo P. Figueroa.

Por antecedentes al suscrito

667.v.N.15 J. D. SOLIVEREZ.

Por Juan E. Velarde

LINDO MOBILIARIO

Aparador, ropero, mesas, cuadros, sillas, etc.

Sin base—Por lo que den

Por órden de la Intendencia municipal, remataré sin base y al contado, el dia **sábado 2 de Noviembre de 1901** á horas 4 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio avenida Caseros, los muebles siguientes:

1 aparador con piedra marmol.
1 ropero con espejo cuerpo entero
1 cómoda tocador, 5 cajones, piedra mármol.
1 lavatorio piedra mármol y espejo.
1 mesa negra ovalada, piedra mármol
1 espejo grande marco dorado.
2 centros mesa
1 sofá
12 sillas vienna, negras.
2 sillones
3 espejos marco negro.
41 cuadros
1 reloj de pared
2 lámparas Roschelter
1 lámpara de pié, nikelada
4 mesas arrimo negras
2 floreros
1 espejo chico, marco dorado.

Estos objetos se encuentran en el local expresado, donde los interesados pueden examinarlos.

663v.N.2. JUAN E. VELARDE.

Por Oliva y Leguizamon

El martes 19 de Noviembre de 1901

REMATE DE TIERRAS FISCALES

Base de venta $ 1850 m/n. dinero de contado

El dia martes 19 de Noviembre del presente año, á horas 2 p. m. procederemos en el local de la Receptoria General de Rentas, de acuerdo con las prescripciones de ley de tierras públicas, al remate de una porcion de tierras fiscales, situadas en el departamento de Anta, denunciadas por D. Bernardino S. Cuellar, bajo la denominación de «La Negra» con una superficie de cuatro mil trescientos cincuenta hectáreas, con dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados (4.350 hectáreas—2.355 metros cuadrados) y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con las propiedades «Yuchan», «Quebracho solo» «San Severo», «Gavilan Pozo», «San Antonio» y «Yuchancito», de los señores Luis, Juana, Bernardino, Antonino y Andrés Cuellar; al Sud, con la de «Pozo Escondido» de D. Santiago Alvarez; Al Oeste, con terrenos valdios llamados «Las Blancas» y «Zuri Blanco», y al Este, con los de «Catitas» y «Guanaco Pozo» de Roque Cuellar y Luisa A. de Cuellar, sobre la base de *un mil ochocientos cincuenta pesos m/n.* [1.850 $ m/n] dinero de contado. Los gastos de mensura y tasación serán por cuenta del comprador.

Autoriza el presente remate el señor Ministro de Hacienda Dr. Manuel Anzoátegui en decreto de 23 de Octubre corriente que corre en el expediente respectivo, en la Escribanía de Gobierno, á disposición de los interesados.

Salta, Octubre 24 de 1901.

671.v.N.19. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Oliva y Leguizamon

Núm. hipª. 77|3475 Série B

El dia **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Jualiana», ubicada en el Departamento de [illegible], Partido de las [illegible], con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, [illegible] agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Poseé una casa con varias habitaciones, corrales y demas dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.75—383 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Pablo Saravia

Nº hipº 55|2747 Série C.

El dia **doce de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la buena finca denominada *El Puesto* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 2.100 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo como 78 hectáreas cultivadas y cercadas con tapia y alambre y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo un gran potrero de campo. Tiene ademas tres casitas de adobe destinadas para colonos y algunos ranchos. La finca de que se trata dá una renta apreciable y posee abundante agua para la irrigacion.

Limites: Norte, el rio del Toro; Este, el Carril de Guachipas; Sud, el rio de Pulares y el arroyo del Sanjon y Oeste con la finca «El Pedregal».

BASE DE VENTA

$ 9.674.772

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 11 000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 8.347 pesos 112 milésimos y obonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 11.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 12 de Octubre de 1901 626 v N 12

Por José D. Soliverez

Nº. hiptº. 81|4550 Série D

El dia **once de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnifica finca denominada «EL MOLLAR» situada en el Departamento de Chicoana, sobre el camino á los Valles Calchaquies, con una superficie de 538 hectáreas 1640 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo catorce rastrojos cultivados y cerrados con cerco de alambre formando calles, y en el segundo tiene un gran potrero de campo tambien alambrado. Tiene agua en abundancia para la irrigacion. Poseé tres casas principales: la 1ª con diez habitaciones, de las cuales tres son con cielo razos, cuatro con techos de tejuelas y las demás de caña; con galerias de arcos al frente y azoteas de material cocido y en el interior tambien galerias de madera, cancha espaciosa, cocina, cochera, pesebrera, gallinero, huerta con árboles frutales y otras comodidades: la 2ª, en «Punta del Diamante», con cinco habitaciones, cocina, horno, patio interior y galerias de madra al frente y dentro del edificio, y la 3ª que sirve para negocio, se compone de cuatro habitaciones, patio interior, cocina, horno y galerias de material al frente y de madera dentro del edificio. Además posee quince casitas de adobe, algunas con teja y varios ranchos, destinados para colonos que se dedican á la labranza. Tiene tambien un galpon con techo de zinc con siete tabiques de ladrillo para granos y una buena represa para recoger el agua por la noche, como así mismo dos corrales para el ganado. Da buena renta.

Limites: Norte, el rio del Toro; Sud, el arroyo «Sanjon»; Oeste, el camino á los «Valles Calchaquies» y Este, la finca «El Pedregal».

BASE DE VENTA:

$16.387-421

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 18.000 en Serie D que reconoce la propiedad reducida hoy á 14.281 pesos 821 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 18.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Octubre de 1901. 624.v.N.11.

EDICTOS

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) núm. 209, citese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 529 del Código de P. C. y C.—Salta, Octubre 29 de 1901.—FIGUEROA—Ante mi: *Ramon Lopez.* 674 N.30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Aráoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez,* Secretario. 670.v.D.s

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue D. Manuel Dondis como representante de su esposa, contra el Sr. Ezequiel Sierra y esposa, se ha decretado: Salta, Octubre 31 de 1901.—A mérito del informe antecedente, declárase rebelde al demandado. Notifíquese en forma este decreto, y las providencias ulteriores con la anotación correspondiente del Secretario.— SARAVIA —Ante mi: *David Saravia,* Strio.—Notificacion por medio del presente al Sr. Ezequiel Sierra.—Salta, Octubre 31 de 1901.—*David Gudiño* E. S. 568.v.N.7.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Mineria, procedí á registrar las solicitudes y proveidos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios pera su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el articulo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectué del yacimiento, hay que proceder previamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Erice, quien á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan. con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sirvase S.S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.—Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos lineas con otras dos paralelas á ellas. —Será justicia:—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesion de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901 — Registrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publiquese con sujeción á los artículos 117 y 119 del Código de Mineria.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto: conste.—Fermin Grande.—Riarte.—Doy fe: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 462, á mi cargo — Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano.

643v. N.5.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los finados D. José Leon Lima y Dª. Felisa Ibarra, se presenten á este Juzgado de Paz Departamental, ya sea como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley—Campo Santo, Octubre 4 de 1901.—*J. Francisco Alderete,* Juez de Paz. 614.v.N 7.

En el jucio testamentario de Daniel Lobo, el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de don Daniel Lobo, y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciendolos voler en cualquier caracter. Salta, Setiembre 28 de 1901—DAVID SARAVIA—*David Gudiño,* E. S. 604 - v Oct 31.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de don Manuel Ramirez para que comparezcan á hacerlos valer, dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaria del suscrito escribano.—Salta, 15 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez.* 646 v N 16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Eustaquio Torres y doña Estanislada Rodriguez de Torres para que comparezcan á hacerlos valer dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 17 de 1901—*Ramon Lopez* Secretario. 641—v. Nbre 18.

CITACION—Por el presente se hace saber á don Desiderio Quinteros, que en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Juan Lopez y no habiendo resultado de lo ya embargado, lo suficiente para el pago del total adeudado, con esta fecha se ha ampliado el embargo á solicitud de partes en la hacienda vacuna que tiene en la finca San José, á cargo del señor Indalecio Zuviría—Chicoana, Octubre 25 de 1901—*Eduardo Romero* —J. de P. 560 v. Gbre. 5.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se hace saber á los acreedores conocidos y desconocidos, que, se ha designado el dia treinta del corriente mes á horas 10 a. m. para que tenga lugar la verificacion de créditos en el concurso civil de la señora Leonor F. de Cornejo, con la prevencion de que dicho acto, se realizara con los acreedores que concurran, á cuya resolucion se someteran los inasistentes, en merito de no haber tenido lugar la primera vez.—Salta, 24 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez*—Secretario. 652 v. Oct. 30

Ejecución Juan Bennasar contra Federico L. Toran y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 10 de 1901.—Y vistos, estos autos ejecutivos seguidos por D. Ricardo Lopez en representación de D. Juan Bennasar contra D. Federico L. Torán y Dª. Antonia R. de Toran por cobro del valor del documento de fs. Y considerando: que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del ejecutado segun puede verse en las diligencias corrientes á fs. 7 y 12 siendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Articulo 446 del C. de Proc. C. y C. sin que el deudor se haya opuesto deduciendo excepcion alguna legal, segun consta del informe del Actuario de fs 16 vuelta.—Por lo tanto ordeno de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 459 y 460 del Codigo de Proc. C. C., que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse integro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y Procurador Lopez en los sumas de sesenta y tres pesos m/n. respectivamente: publiquese la presente por edictos en dos diarios de esta Ciudad y previa reposición de sellos notifíquese.—AUGUSTO F. TORINO.—Ante mi: *E. Guibert,* Secretario.—Notificación al señor Federico L. Torán y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Ernesto Guibert,* Secretario. 627.v.N.12.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria, de la Ab-Intestata doña María Ibarra, para que durante el termino de 30 dias se presenten á este Juzgado de Paz á hacerlos valer, ya sea como herederos ó como acreedores de dicha finada, bajo apercibimiento de ley —Orán, Octubre 2 de 1901.—*Francisco D. Guzmán,* Jz de P. Suplente. 825 Nv 12

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Copleto surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver W. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1748 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

—ANTONIO RODRIGUEZ—

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTICULOS DE SU EXTENSO RAMO
SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, UTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACION DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida, lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

492—Ind.

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños.—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio, calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522—Pte

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47

Servicio gratis de la Estación al Hotel

84—Ind

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar